

Señores

Accionistas de Forestal de Pusuquí-Forestalpusuquí S.A

Ciudad

De mi consideración :

De acuerdo a las disposiciones legales constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencias de Compañías; y, la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas , cumpla con el deber de poner el conocimiento de Ustedes el informe relacionado con la actividad económica de la compañía Forestal de Pusuquí-Forestalpusuquí S.A. por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2011.

He recibido la información sobre las operaciones, documentos , transacciones, contratos y más elementos que fueron necesarios revisar para determinar el estado de las cuentas de la compañía y la situación del balance cortado al 31 de diciembre del año 2011. Revisé los anexos del balance y puse especial atención en el contrato de arriendo suscrito entre Forestal de Pusuquí Forestalpusuquí S.A. y la compañía Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí.

En mi opinión, las cifras presentadas en el Balance General y sus Anexos, guardan correspondencia con lo registros asentados en los libros contables, por lo que estimo que son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los Administradores de la Empresa, refleja en forma razonable la situación financiera de Forestal de Pusuquí-Forestalpusuquí S.A.

Al 31 de diciembre de 2011.

Comisario Principal



Inés Almache

Cc No. 170516932-2

